



CÁTEDRA UNED-INSTITUTO LINCOLN DE POLÍTICAS DE SUELO

Máster en Políticas de Suelo y Desarrollo Urbano Sostenible 2022

La participación ciudadana de las personas con discapacidad en el Distrito Norte de Alcorcón: desafíos y oportunidades para el desarrollo urbano

DANIELA TORRISI
GEÓGRAFA, ARGENTINA

TUTORA: SUSANA VIÑUALES FERREIRO

Resumen: El desarrollo de un nuevo Plan General para Alcorcón ha iniciado y por lo tanto la participación ciudadana comienza a aparecer en la agenda de quienes administran, habitan o tienen intereses sobre el municipio. Este trabajo avanzará en propuestas concretas de mapa de actores que podrían participar, las herramientas y mecanismos mediante los cuales convocarlos pensando en los desafíos y oportunidades que implica el desarrollo del Distrito Norte. Esto tendrá como objetivo garantizar que lo planificado reúna las voces, necesidades y deseos de la comunidad que hará uso y goce del desarrollo. En función del nivel de avance que tiene el Diagnóstico Participativo que lleva adelante la Administración, se pondrá especial énfasis en la participación ciudadana de grupos vulnerables, haciendo foco en las personas con discapacidad, contemplando que en las conclusiones preliminares de dicho diagnóstico aparecen proyectados talleres con estos grupos, pero no se profundiza en las metodologías ni niveles de participación.

Palabras clave: Participación ciudadana, personas con discapacidad, urbanismo, accesibilidad universal, derechos

Citizen participation of people with disabilities in the North District of Alcorcón: challenges and opportunities for urban development

Abstract: The development of a new General Plan for Alcorcón has begun and therefore citizen participation begins to appear on the agenda of those who administer, inhabit or have interests in the municipality. This work will advance in concrete proposals for a map of actors that could participate, the tools and mechanisms through which to convene them thinking about the challenges and opportunities that the development of the Northern District implies. This will have the objective of guaranteeing that what is planned meets the voices, needs and desires of the community that will use and enjoy the development. Depending on the level of progress of the Participatory Diagnosis carried out by the Administration, special emphasis will be placed on the citizen participation of vulnerable groups, focusing on people with disabilities, contemplating that in the preliminary conclusions of said diagnosis there are projected workshops with these groups, but does not delve into the methodologies or levels of participation.

Keywords: Citizen Participation, people with disabilities, urban planning, universal accessibility, rights.

ÍNDICE

1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Participación ciudadana y discapacidad: un desafío para el desarrollo urbano 4. Conclusiones. Índice de tablas y figuras. Referencias bibliográficas. Listado de abreviaturas. Anexos.

1. Introducción

“No es necesario justificar la construcción de ciudades que beneficien a toda la población que la habita. Lo que sí es necesario justificar es la construcción de ciudades que únicamente tienen en cuenta las necesidades de una parte de su población”

(Libertun de Duren, N. 2021).

La participación ciudadana ha ganado fuerza como enfoque y concepto polisémico abordado desde distintas ciencias y con diversos fines. En el campo del urbanismo ha pasado de identificarse con el trámite preceptivo de información pública a tener autonomía en las diferentes legislaciones, generándose nuevos mecanismos que complementan y amplían los cauces de participación. De esta manera, la ciudadanía se convierte en elemento fundamental en la conformación de los modelos urbanos y de la producción del espacio, participando de manera activa en su definición. Las nuevas tecnologías, la transparencia, la gobernanza y la toma de consciencia del valor y el activo que representa la ciudadanía, conocedora de las debilidades, oportunidades y necesidades de su pueblo o ciudad, se tornan en una realidad que vienen acogiendo algunas legislaciones urbanísticas (Rando Burgos, E. 2020).

En el caso de Alcorcón Distrito Norte, existe la oportunidad de lograr construir un nuevo Plan General que contemple las necesidades de la población y que sea una efectiva fusión entre parámetros técnicos y deseos ciudadanos. Para ello, será fundamental que en el proceso ya iniciado de participación ciudadana se busque que todas las voces y miradas estén representadas.

Se ha analizado el avance que ha tenido el proceso de participación ciudadana en Alcorcón Distrito Norte y se aprecia que algunos colectivos, hasta el momento, no han sido contemplados con la profundidad que amerita un proceso participativo integral y acorde a los avances que el campo de la participación ha tenido en el nuevo siglo. Las minorías, los grupos vulnerables y los colectivos que usualmente no solían participar de modo explícito en procesos participativos (como las personas adultas mayores, el colectivo LGBTIQ+¹, las personas con discapacidad, las niñas, niños y adolescentes, entre otros) comienzan a ganar protagonismo, siendo actores tan fundamentales a contactar y contemplar como los que participan de estos procesos tradicionalmente. Es de vital importancia contar con estas miradas diversas que pueden aportar desde su propia lógica las dificultades o desafíos que viven a diario en las ciudades. Es casi imposible, por más capacitado que el grupo de técnicas y técnicos esté, poder aportar con la mirada y la percepción de un colectivo al que no pertenecen.

¹ Personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales.

En el caso específico de este trabajo, se pretende avanzar en una propuesta de mapa de actores a ser convocados y particularmente se profundizará en los niveles de participación y las actividades que se podrían proponer para el colectivo de personas con discapacidad que viven en Alcorcón y sus alrededores. Se plantearán formas inclusivas de participación, que lejos de segregar a este grupo de personas o tratarlas de un modo específico y separado, se las convoque a participar de las reuniones comunitarias, de los talleres y las actividades que se propongan para la ciudadanía, las que deberán ser pensadas desde un enfoque de accesibilidad universal.

La propuesta que se realizará estará alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y su meta 16.7, donde se señala que es necesario garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Además, las líneas de acción que aquí se desarrollan se encuadrarán en la meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, vinculada al ODS 10 “Reducción de las desigualdades”. Por último, pero igualmente relevante, este trabajo tomará al ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” como eje vertebrador, ya que la mayoría de las metas definidas tienen como eje la accesibilidad universal y la garantía de derechos para las personas con discapacidad (ONU, 2015).

1.1. Justificación del tema elegido

La participación ciudadana es una estrategia actual con un gran potencial para planificar el territorio de un modo más eficiente, garantizando derechos y propiciando la sostenibilidad. El particular caso del Distrito Norte de Alcorcón, es de los pocos que quedan en España, tan cercanos a una ciudad de gran envergadura, tan bien comunicado, con tantas miradas desarrolladoras (con diversos intereses y tensiones) superpuestas y con tantas hectáreas de suelo rural disponibles. Se considera que esto genera un sinnúmero de oportunidades que, bien aprovechadas, co-diseñadas con la ciudadanía y los equipos técnicos, ofrecerían un resultado superior a lo ya conocido en España. La participación ciudadana como estrategia desde el origen de los procesos de desarrollo urbano, pautada y con procedimientos claros, contemplando las necesidades y las posibilidades reales, puede ofrecer un salto cualitativo en la planificación urbana tal como se conoce y se suele implementar.

En el caso particular de estudio, la instancia de diagnóstico participativo ya ha comenzado durante los primeros meses del 2022 y se proyecta continuar hasta el 2024. Por los resultados preliminares publicados, es posible visualizar que aún no han sido consultadas las visiones y necesidades de las personas con discapacidad sobre el destino del Distrito Norte de Alcorcón y que de realizarse esta consulta pareciera ser acotada. Es por ello, que este trabajo avanzará en propuestas que contemplen a estos grupos garantizando así una participación ciudadana plena y real de todas las personas que habitan Alcorcón.

1.2. Problema y finalidad del trabajo

La participación ciudadana, en el marco de los procesos de urbanismo, no debe considerarse una simple etapa a ser cumplida para poder avanzar hacia la siguiente, sino más bien un grupo de instancias con un gran valor donde muchas de las preguntas que se tengan encuentren respuesta desde la construcción colectiva. En el caso de Alcorcón, en la instancia de desarrollo del nuevo Plan General de Ordenamiento Urbano - PGOU - , y luego de intentos fallidos, se tiene una nueva oportunidad de consensuar y construir un plan que contemple las

necesidades ciudadanas reales. En este sentido, y en función del avance que el Diagnóstico Participativo tiene, se puede apreciar que hasta el momento hay un grupo que ha quedado al margen de las consultas y las propuestas: las personas con discapacidad. Este trabajo propondrá un componente del plan de participación ciudadana que contemple todas las miradas, haciendo énfasis en las necesidades particulares que puedan tener las personas con discapacidad.

1.3. Objetivos

- Analizar el mapa de actores diseñado en el Diagnóstico Participativo para la participación ciudadana en Alcorcón, con especial énfasis en personas con discapacidad.
- Proponer niveles de participación para estos grupos de modo inclusivo y con enfoque de accesibilidad universal.
- Proponer mecanismos y herramientas para fomentar la participación ciudadana de las personas con discapacidad en el municipio de Alcorcón.

1.4. Área de Estudio: Alcorcón Distrito Norte

El municipio de Alcorcón, a 13 km del centro de Madrid, posee una población de 172.000 habitantes y se encuentra totalmente integrado en las dinámicas metropolitanas. La influencia del Distrito Norte de Alcorcón está determinada por las circunvalaciones metropolitanas M-40 y M-50, y las autovías A-5 y M-501. Los terrenos denominados como “Distrito Norte” se encuentran situados como su propio nombre indica al Norte del término municipal de Alcorcón. Delimitados físicamente al Norte por el núcleo urbano Ventorro del Cano, al Este por el límite del término municipal colindante con Madrid, al Sur por la vía de comunicación M-506, Avda. de San Martín de Valdeiglesias, y al Oeste por la carretera de circunvalación M-50. Su superficie total es de aproximadamente 1.214 ha. (Metrovacesa, 2011).



Figura 1. Localización del Distrito Norte de Alcorcón.

Se trata de un ámbito de expansión urbana, sustantivamente residencial (se prevén hasta 18.000 viviendas de distinto tipo), del cual al menos el 36 % estará destinado a zonas verdes (sistemas generales y locales).

El Distrito Norte de Alcorcón se encuentra en una etapa incipiente de planeamiento (Figura 2), en este momento se encuentran en un proceso de redacción de Avance de planeamiento (tras la anulación definitiva del instrumento de planeamiento en el año 2014 por el Tribunal Supremo). Este hecho permite hacer todo un conjunto de propuestas sobre un ámbito que tiene una extensión superior a 12 millones de m² de suelo rural (UNED, 2022).

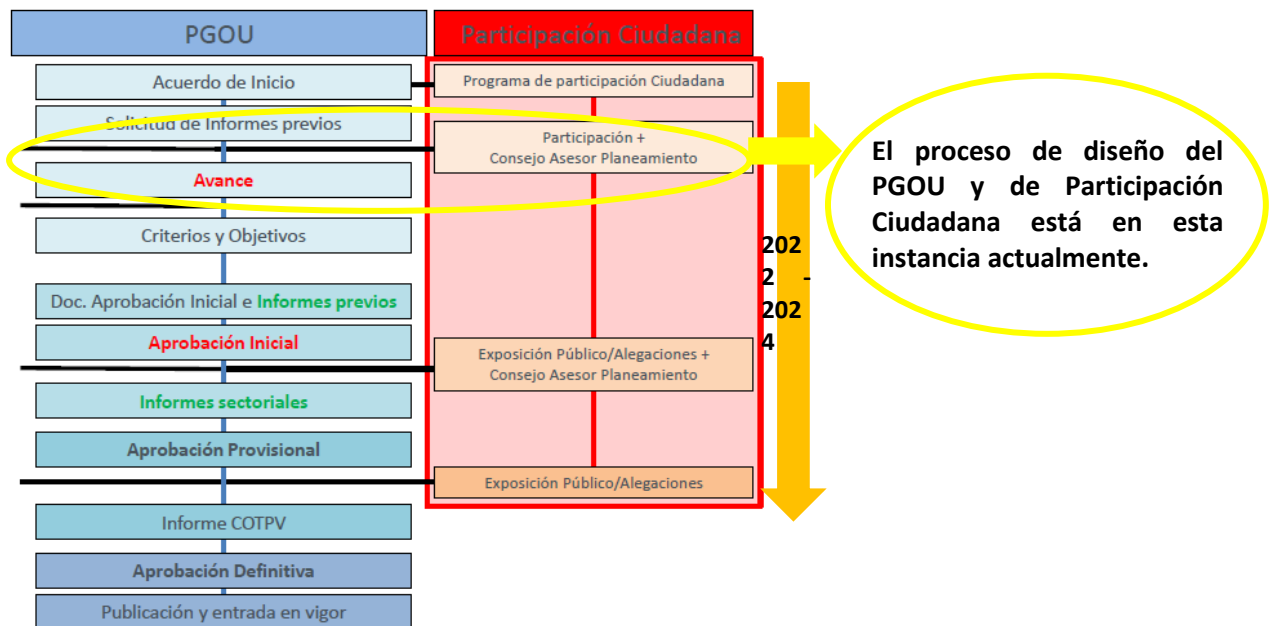


Figura 2. Participación ciudadana en las distintas etapas del PGOU
Fuente: elaboración propia en base a Cerezo Ibarrodo, A. 2022.

2. Marco teórico y desarrollo

2.1. La Discapacidad, la Participación Ciudadana y el Desarrollo Urbano, temas de una misma agenda.

“Es difícil cuantificar de manera exacta cuántas personas están quedando excluidas de los espacios urbanos, sobre todo porque no existen formas adecuadas para medir los cambios en las necesidades de la población”

(Bickenbach, et al., 2015).

A menudo, en gobiernos locales de Latinoamérica por ejemplo, existe cierta reticencia hacia la promoción de ciudades que funcionen para todas y todos, es decir, construidas para que todas las personas puedan acceder físicamente a los espacios públicos y beneficiarse de los servicios, porque se considera como algo poco práctico o injustificado. Con el argumento de que se debe ahorrar costes o que los requisitos de construcción son difíciles de implementar, los municipios ignoran los compromisos legales vigentes de apoyar la accesibilidad universal. Se calcula que en el mundo hay más de mil millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad, entre las cuales un 20% experimenta serias dificultades para su desenvolvimiento (Bellina Yrigoyen, J., 2013). Este dato revela que aproximadamente 1 de cada 8 personas necesita vivir en una ciudad accesible para garantizar sus derechos.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un documento vinculante ratificado por España en el año 2007. Además, el Marco de las Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres recogen todos ellos la necesidad de no dejar a nadie fuera y construir ciudades para todas las personas. Asimismo, la Nueva Agenda Urbana subraya la sostenibilidad social como elemento clave de todos los sectores y escalas involucradas en el desarrollo urbano. Sus cuatro dimensiones, presentadas en la figura 3, aseguran colectivamente la sostenibilidad y la accesibilidad universal y forman una lente a través de la cual se verá y evaluará toda la agenda del desarrollo urbano y sus sectores al ser de alcance universal (ONU-Hábitat, 2021).



Figura 3. Las cuatro dimensiones de la sostenibilidad social
Fuente: ONU-Hábitat, 2021.

Este trasfondo normativo proporciona un mandato firme para que los municipios configuren un futuro urbano más inclusivo y accesible para todos (Libertun de Duren, N. 2021).

Quizá la visión limitada de la accesibilidad de hoy en día sea resultado de la lógica estrictamente utilitaria que guió los planes urbanísticos de las ciudades industriales del siglo pasado. Las ciudades planificadas para albergar fábricas dedicadas a la producción en masa buscando la eficiencia en el movimiento de trabajadores, trabajadoras y mercancías (Hall, 2014) están claramente obsoletas en la actualidad, pues el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación son quienes marcan el ritmo de la economía. Facilitando el tránsito a más personas por una ciudad de forma independiente, éstas -y sus cuidadoras/es- podrán participar más fácilmente en el mercado laboral (Duryea *et al.*, 2019).

En las ciudades, las interacciones sociales pueden conducir a transformaciones sociales. Las ciudades son un punto de encuentro que facilita la creación de movimientos sociales, que a su vez buscan hacer efectivos los derechos de los grupos más vulnerables. El diseño urbano afecta la forma en que se experimentan las ciudades e influye directamente en la calidad de vida. A día de hoy se le están dando relevancia las ciudades llamadas **“ciudades inteligentes”**, aquellas que usan la tecnología para incrementar la eficiencia y sostenibilidad de sus servicios. Pero, ¿y las ciudades inclusivas y accesibles? El diseño y funcionalidad de la ciudad en la que vive una persona con discapacidad física o intelectual va a facilitar o impedir su inclusión en la sociedad, sus posibilidades de encontrar trabajo y de ser lo más independiente posible (López-Mayher, C., 2015).

Actualmente, es común que se exprese desde la academia la necesidad del “diseño enfocado en las personas”. Y aquí surge una paradoja: ¿Es posible hacer diseño enfocado en las personas sin incluir a una parte de la población? La ciudad debería ser para todas y todos sus habitantes. No debería haber personas que no la puedan disfrutar de la misma manera que el resto. La ciudad debe ser para todas y todos, y bajo ese principio se deben diseñar los proyectos, sin importar ciudad, país o sector. La accesibilidad no es un “favor”, es un derecho y se debe tratar como tal.

La Convención de la ONU para las personas con discapacidad provee de un marco normativo con el cual empezar a trabajar, pero, sobre todo, ofrece un cambio de paradigma. Hasta la década pasada, tener una deficiencia física, sensorial o mental era equivalente a tener una discapacidad. La Convención, actualmente, cambia esa visión y plantea que aquello que crea una discapacidad no es la deficiencia, sino las barreras que rodean a las personas con esas deficiencias. Sitúa la discapacidad fuera de las personas y la ubica en las barreras que les impiden llevar una vida plena.

Ahora es la sociedad en general y los gobiernos en particular los que deben eliminar esas barreras. Tradicionalmente solo se piensa en barreras físicas, pero en realidad son muchas más. “Estereotipos”, “prejuicios” y “discriminación”, son términos demasiado repetidos por las personas afectadas. Se debe invertir en destruir barreras, todo tipo de barreras: de actitud, de comunicación, físicas, políticas, programáticas, sociales y de transporte, entre muchas otras (López-Mayher, C., 2015).

Esto obliga a trabajar de una forma diferente, incorporando todos esos puntos de vista al diseño de los proyectos. Se propone también un cambio también la forma de medir la calidad. Un proyecto no puede ser aceptable sin incorporar todas estas perspectivas. Para eso serán necesarios equipos diversos, incluir tanto personas expertas como personas usuarias, con la experiencia necesaria y un punto de vista diferente al tradicional.

En este sentido, considerando las seis etapas que tiene un plan de participación ciudadana, se definirán aportes para las etapas dos, tres y cuatro: identificación de las personas participantes, elección del nivel de participación y plan de actividades, respectivamente, identificadas en la siguiente figura.



Figura 4. Etapas del proceso de participación ciudadana
Fuente: Bescansa, M. 2022.

2.2. La discapacidad en España y en Madrid. Algunos números de referencia.

Según los datos que ofrece el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2018 (último dato publicado) había 193.754 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad; un 4,47% del total de la población de este intervalo

de edad. La distribución por sexos es de 53,02% hombres y 46,98% mujeres. Considerando los grupos de edad, las personas con discapacidad se concentran principalmente en los intervalos de 55 y 64 años. En todos los intervalos de edad los hombres son el grupo mayoritario; destacan las edades jóvenes en las que el porcentaje de hombres se distancia más de las mujeres (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2018).

Los cambios demográficos experimentados en las últimas décadas en España han traído consigo profundas transformaciones en la pirámide poblacional, entre ellas un proceso de envejecimiento notable. Uno de los posibles efectos de este envejecimiento es el aumento de las personas con discapacidad, ya que la edad es un factor determinante en la aparición de esta condición. Además, el aumento de la longevidad ha coincidido con importantes cambios sociales lo que ha conducido a que instituciones sociales y políticas deban ajustar sus objetivos a la nueva realidad, demandando más protección social y un mayor apoyo a las personas que se encuentran en situación de dependencia (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2018). Sumado a ello, los impactos y consecuencias aún no experimentadas de la pandemia del COVID-19 podrían sumar una variable más de vulnerabilidad a las personas mayores, que fueron las más afectadas por el virus, y a las personas con alguna discapacidad.

Para atender a las necesidades del colectivo de personas con discapacidad se hace indispensable conocer sus circunstancias: cuántas personas son, qué necesidades tienen y si disponen de ayudas y cuidados. En este sentido, será fundamental ampliar la mirada y comprender que las ciudades accesibles no deben ser diseñadas pensando únicamente en las personas con discapacidad. Por el contrario, son una apuesta a futuro ya que todas las personas que lleguen a la etapa de vejez necesitarán que las barreras no existan. Sumado a ello, hay momentos en la vida de las personas donde por una lesión momentánea se puede atravesar una incapacidad temporal y allí también será necesario que la ciudad se haya pensado desde la accesibilidad universal.

Por otro lado, no hace falta pensar en personas con alguna discapacidad para pregonar la idea de accesibilidad, ya que una persona encargada de tareas de cuidado de infancias que se trasladan en carritos también agradecerá veredas acordes, rampas, entre otros. La señalización sonora o con imágenes sencillas permitirá a niñas y niños y personas adultas mayores ubicarse fácilmente. Los lugares públicos accesibles y adaptados permitirán una mayor riqueza social a toda la población (López-Mayher, C., 2015). Es decir, todas las personas en algún momento de su vida y por diversas circunstancias van a necesitar que la ciudad sea accesible, no es necesario esperar a necesitarlo si ya se puede diseñar con esa perspectiva.

Contemplar la perspectiva de género en el diseño de políticas en materia de discapacidad es determinante para avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este enfoque considera las diferentes oportunidades y necesidades que tienen hombres y mujeres por el papel específico que desempeñan en la sociedad según el patrón social y cultural. Por todo ello, en la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2020 realizada por el INE se introdujeron un conjunto de variables (relación con la actividad económica, educación, discriminación, redes y contactos sociales, servicios sociales y sanitarios, personas cuidadoras, etc.) que permiten reflejar adecuadamente las situaciones de igualdad o desigualdad por razón de género y discapacidad (INE, 2020).

La obtención de información básica adecuada acerca de la situación de las personas con discapacidad, permitirá a los responsables de la planificación de la política social reordenar las actuales estructuras sociales y sanitarias a través del desarrollo de programas que se adapten a las necesidades de servicios fundamentales.

Según la información de la Encuesta de Discapacidad antemencionada, en el 79,5% de los hogares no hay ninguna persona con discapacidad, en el 17,9% hay una persona, en el 2,5% hay dos personas con discapacidad y en el 0,2% tres o más personas (Gráfico 1). Esto indica que en más del 20% de los hogares de España hay al menos una persona que ve vulnerados sus derechos si está viviendo y transitando en una ciudad que no es accesible.

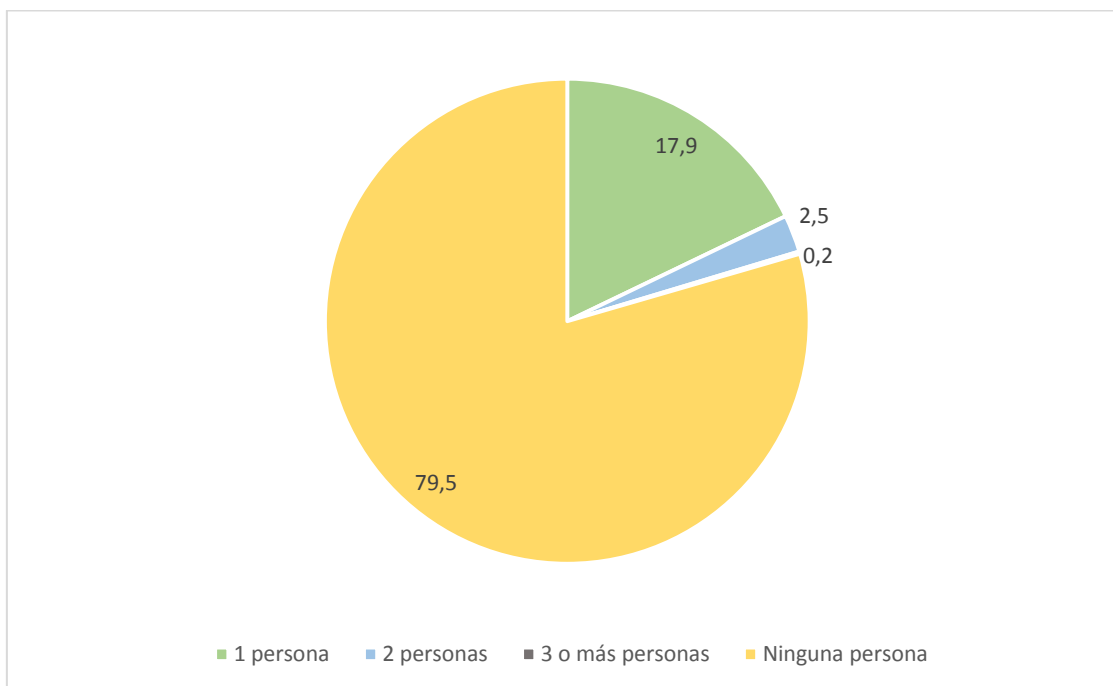


Gráfico 1. Hogares según el número de personas con discapacidad en España. 2020.

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia 2020.

Otro dato relevante es que el perfil de la persona que presta cuidados personales a personas con discapacidad es una mujer de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar que la persona a la que cuida (INE, 2020), por lo tanto discapacidad y género son dos enfoques que tienen estrechos vínculos.

3. Participación ciudadana y discapacidad: un desafío para el desarrollo urbano.

Si se ha definido que las barreras y la falta de accesibilidad universal tienen que ver con los entornos y no con las personas, se tiene un gran reto desde el desarrollo urbano que deberá eliminar dichas barreras y tornar a la accesibilidad como un enfoque innegociable en cada plan, programa o proyecto. Para lograr esto será indispensable involucrar a las personas que hacen uso de la ciudad y encuentran dificultades para moverse, aprovechar los espacios públicos, hacer deporte, etc. En síntesis, se debe involucrar a todas las personas, en especial a las que ven vulnerados algunos de sus derechos y las que producto de cómo se configura una ciudad pierden autonomía. Su participación permite conocer sus necesidades y requerimiento, haciendo valer el lema de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: “Nada sobre nosotros, sin nosotros”.

3.1. Mapa de actores, con énfasis en los colectivos de personas con discapacidad.

El caso de Alorcón Distrito Norte, por la instancia de avance en donde se encuentra el Plan General de Ordenamiento Urbano, ya tuvo las primeras instancias de participación ciudadana, expuestas en el informe titulado “Diagnóstico Participativo Alorcón Norte” del año 2022.

Allí, se aprecia que se ha realizado una consulta inicial y que dentro de este proceso participativo se incluyó, en primer lugar, un cuestionario telefónico a una muestra de 600 vecinas y vecinos que tiene por objetivo conocer la opinión, la valoración y percepción de la ciudadanía de Alcorcón sobre su municipio; así como identificar las carencias y áreas de oportunidad a tener en cuenta a la hora de planificar la futura transformación de la zona. Una segunda etapa del proceso participativo desplegado en Alcorcón, contempló encuentros vecinales, donde fueron convocadas y convocados actores claves.

Algunos resultados preliminares arrojan que más del 75% de la población conoce el proyecto y sabe que existe un gran lote para el cual se está planificando su reconfiguración. Además, casi un 60% de la población cree que este desarrollo traerá muchas o bastantes oportunidades para el municipio y ese mismo porcentaje de personas está dispuesta e interesada en participar de un proceso participativo. Es decir, existe una oportunidad de relevancia para involucrar a la población que está con expectativas altas en torno al proyecto.

En relación a las acciones o medidas propuestas para este terreno, la población consultada cree que las oportunidades más beneficiosas para el municipio están vinculadas a la creación de nuevas zonas verdes (66%) y la construcción de nuevas viviendas (65,9%).

Para realizar las actividades que se describieron anteriormente se confeccionó un mapa de actores (Figura 5) donde se aprecia que diversos grupos fueron identificados para ser convocados a lo largo del proceso. Si bien el mapa es abarcativo, incluyendo un amplio espectro social, cabe destacar que no se visualiza específicamente el registro de personas que no pertenezcan al municipio y hagan uso del mismo para alguna actividad. Tal vez podría señalarse como “comunidad de municipios colindantes” y allí se podría considerar que el mapeo considera la variable “jurisdiccional”.



Figura 5. Mapeo de participación ciudadana en Alcorcón
Fuente: APOA - Diagnóstico participativo de la ciudad de Alcorcón, 2022.

Sumado a ello, el agrupamiento de los actores sociales ha sido por grupos de pertenencia o intereses, aquello que Tapella E. define como un mapeo “sectorial”². Se generaría mayor riqueza al análisis si se incorpora un enfoque intergeneracional y de grupos vulnerables. El enfoque intergeneracional posibilita el desarrollo de experiencias de relación y cooperación entre personas de diferentes edades, orientadas a favorecer la transmisión e intercambio de conocimientos, competencias y valores, y que además de posibilitar el enriquecimiento personal y grupal, pueden contribuir activamente a la cohesión y desarrollo comunitarios. La intergeneracionalidad puede ser un medio para el desarrollo y aprovechamiento del potencial de todas las personas y una oportunidad para que puedan aprender unas de otras, al tiempo que se fomentan valores como la participación y la solidaridad. Por otro lado, no puede obviarse que los programas intergeneracionales son además, un modo de afrontar algunos cambios demográficos significativos de nuestro tiempo, por cuanto preservan y activan la participación de las personas mayores (Centro del Conocimiento de Fundación EDE, 2015).

“El mapeo debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son las y los afines y quiénes las y los opuestos? ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otras personas tienen determinados actores? ¿Cuáles son los grupos más vulnerables?, etc. (Tapella, E. 2007).

Luego del mapeo general, se han hecho listas de actores y asociaciones que responden a lo ya mapeado y se ha señalado con un tilde a las que ya han sido consultadas. Cabe destacar, que dentro de las asociaciones sociales identificadas están la asociación Alba, el Club Amigos, el Grupo Amas y la asociación Cordial, todas vinculadas a la integración social de personas con discapacidad, pero por el momento no han sido consultadas.

Diagnóstico Participativo Alcorcón Norte

02_ Primeras acciones participativas

02.2_ Encuentros vecinales

Mapeo de agentes relevantes para el proceso de participación

Asociaciones de empresarios:

- o Asociación de Mujeres Empresarias de Alcorcón
- o Asociación de Empresarios de Polígonos Industriales de Urtinsa
- o Asociación de Empresarios de Polígono Ventorro del Cano
- o Aepea (asociación empresarios Alcorcón) ✓

Asociaciones de vecinos:

- o Asociación de vecinos Parque Lisboa
- o Asociación de vecinos Castillos/ San José de Valderas
- o Asociación de vecinos Parque Mayor
- o Asociación de vecinos Parque Ondarreta
- o Asociación de vecinos Sural
- o Asociación de vecinos Torres Bellas
- o Asociación de vecinos/as "Alcor" ✓
- o Asociación de vecinos "Fuente Cisneros"

Asociaciones deportivas:

- o ADA (agrupación deportiva Alcorcón) ✓
- o Asociación deporte femenino Alcorcón
- o Alcorcón en bici

Asociaciones sociales:

- o Asociación Alba (integración social)
- o Pama (asociación ayuda social al menor) ✓
- o Grupo Amas (integración social)
- o Club Amigos (integración social)
- o Cordial (integración social)

Asociaciones de salud:

- o Amdem asociación de la salud esclerosis
- o Asociación contra el Cáncer
- o Asoc. Antialcoholismo
- o Cruz roja Alcorcón

Asociaciones ecologistas

Asociaciones religiosas, regionales y otras

- o Asociación "Hermandad de Sto. Domingo y Sto. Dominguin"
- o Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno
- o Asociación casa de Galicia
- o Casa Andalucía
- o Casa Extremadura

Figura 6. Listado de actores y asociaciones relevantes para el proceso de participación ciudadana en Alcorcón, 2022. Fuente: APOA - Diagnóstico participativo de la ciudad de Alcorcón, 2022.

2 Dado los distintos sectores presentes en el escenario analizado (público, académico, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, etc.) identificar aquellos que se consideren relevantes.

A la lista de asociaciones que ya fue presentada en el Diagnóstico de Participación Ciudadana de Alcorcón, y que nuclean a personas con discapacidad, se sugieren sumar otras que están presentes en España, principalmente en Madrid, ya que debido a cercanía entre localidades es probable que haya personas asociadas que no se estén contemplando (Ver Anexo A) . Cabe mencionar que en el portal web del Ayuntamiento de Madrid, en donde se ha obtenido este listado exhaustivo, figura la información de cada asociación indicando si sus instalaciones son accesibles para personas con movilidad reducida o no. Del listado de 48 asociaciones, solo 5 están localizadas en un edificio accesible, un dato no menor y que exige revisiones urgentes por parte de las asociaciones en cuestión, ya que las personas usuarias en muchos casos no logran ingresar al lugar físico donde funciona la asociación (una paradoja en sí misma) y esto les reduce los niveles de autonomía. Sumado a ello, varias de dichas asociaciones aún conservan en sus nombres palabras que con el nuevo modelo social de la discapacidad se han desestimado como por ejemplo: enfermos³, minusválidos, inhabilidades, entre otras y que sería válido se revisasen con sus miembros asociados/as.

3.2. Niveles de participación ciudadana y accesibilidad universal

Una vez definido en el mapa de actores que los grupos sociales estén convocados del modo más abarcativo posible, deberán definirse los niveles de participación que se implementarán y las actividades para llevarlo a cabo.

No existe un nivel correcto de participación pública. Para cada proyecto, las autoridades deben considerar las circunstancias, su disposición y capacidad para compartir el poder, y la necesidad de las partes interesadas de participar. Como regla general, se considera intentar satisfacer las necesidades de participación y los deseos de todas las partes. Aquellas personas que estén excluidas de un proceso que es importante para ellas buscarán la manera de expresar su opinión y de ser escuchadas, es decir que contemplan un mapa de actores lo suficientemente amplio permite disminuir las posibilidades de conflictos futuros.

Por el contrario, buscarán otros medios (legales, políticos o mediáticos) con el fin de influir en la decisión. Sin embargo, nunca se debe prometer un nivel de participación más alto que el que las y los responsables finales de la decisión desean o pueden ofrecer (*United States Environmental Protection Agency, 2018*).

Usualmente, los grupos que son objeto de estudio en este trabajo (personas con discapacidad) suelen ser apenas informados y en escasos casos consultados, pero generalmente no ascienden en los niveles de participación donde existen mayores influencias en las decisiones. Ocurre también que en ocasiones algún miembro de la familia de estas personas es consultado, y sin dudas ello aporta información, pero la información y opinión más contundente sobre el tema la hará la persona con discapacidad que tiene voz propia y derecho a expresarla y participar.

Para valorar el nivel de participación adecuado en cada proceso, grupos de profesionales y organizaciones consideran que el Espectro de Participación Pública desarrollado por la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2) es muy útil. El espectro fue

³ Estos conceptos responden al modelo médico de la discapacidad en el que se considera a esta condición como un defecto dentro del individuo. La discapacidad es una aberración en comparación con los rasgos y características normales. Para tener una alta calidad de vida, estos defectos deben curarse, repararse o eliminarse por completo. Las y los profesionales de la atención de salud y de los servicios sociales tienen el poder exclusivo de corregir o modificar estas condiciones. Claramente este modelo ha sido superado y hoy se busca que la discapacidad se aborde desde el modelo social que exige el fin de la discriminación y la opresión contra las personas con discapacidades a través de la educación, la adaptación y el diseño universal (Office of Developmental Primary Care, 2014).

desarrollado para ayudar a aclarar el papel de la comunidad en la planificación y toma de decisiones, y para definir su influencia sobre los procesos de toma de decisiones. (Bescansa, M. 2022).

En este caso, se propone que los niveles de participación promuevan el involucramiento y la colaboración, tanto para los colectivos de personas con discapacidad, como para la comunidad toda. Será relevante construir mecanismos adecuados para dotar de voz y voto a los colectivos que usualmente no las tienen, esto permitirá garantizar derechos, evitar conflictos futuros, hacer un uso eficiente de las inversiones, ganar legitimidad, entre otros aspectos.

3.3. Herramientas y técnicas para la participación ciudadana accesible

Según lo planificado en el Diagnóstico de Participación Ciudadana de Alcorcón se prevén instancias de trabajo con grupos vulnerables (aunque no se especifica a las personas con discapacidad), se realizarán mapeos colaborativos, se desarrollarán laboratorios urbanos de distintas temáticas como los nuevos modelos de diseño de viviendas accesibles, entre otros tópicos (Figura 7).



Figura 7. Plan de Participación. Hoja de Ruta 2022-2024.

Fuente: APOA - Diagnóstico de participación ciudadana de Alcorcón, 2022.

Antes de profundizar en diferentes propuestas, es fundamental destacar algunos elementos contextuales que serán de utilidad para garantizar espacios de participación ciudadana accesible:

- Elegir espacios para realizar las actividades que sean accesibles ediliciamente para todas las personas.
- Optar por horarios convenientes para los diversos grupos a convocar.
- Enviar con antelación los materiales a ser trabajados (sobre todo si contienen textos extensos y si es abstracto el contenido).
- Contar con la posibilidad de entregar material que originalmente se entregaría por escrito en formato de *Podcasts* o audios cortos.
- Elegir lenguaje simple y acompañar los textos, que deberán ser claros y concretos, con dibujos y pictogramas.
- Escoger tipos de letras, tamaños, colores y contrastes adecuados para tornar la lectura accesible.
- Diseñar apoyos visuales o táctiles que sirvan de soporte a lo que se trabajará.
- Se recomienda armar una agenda tentativa, pero lo más trabajada posible, para entregar a las personas con discapacidad, sus familias y/o acompañantes, de manera que puedan organizar mejor sus tiempos.

- Contar con intérprete de Lengua de Señas que acompañe la actividad.
- Evitar usar palabras en otros idiomas, como por ejemplo *coffee break*, pudiendo ser reemplazada por pausa para el café.
- Otro de los retos reconocidos en la literatura es la necesidad de contar con más tiempo para realizar investigaciones participativas (Durell, 2016; Nind, 2014; Pallisera Díaz et al., 2015). Se requiere más tiempo de preparación y adaptación de los materiales y más tiempo de análisis para las personas y para establecer una relación de confianza (Gómez-Carrillo de Castro, M. 2020).

Luego de contemplar estas necesidades de base al momento de armar actividades con personas con discapacidad, se proponen opciones de herramientas y técnicas para el trabajo participativo.

Como escalas de trabajo centrales con estos colectivos se proponen dos principalmente: una específica para las personas con discapacidad (así como otros colectivos, niñas y niños, personas adultas mayores, entre otros, también tendrán sus espacios enfocados) donde se convocará a las organizaciones que nuclean a este grupo de personas, así como también a familias de personas con discapacidad. Y una segunda instancia en forma de plenario, donde podrán todos los grupos convocados reunirse por barrio a los fines de enriquecer las propuestas definitivas.

Propuesta 1

Como primera medida, cuando el objetivo del trabajo se vincula a temas urbanos o territoriales es importante promover el sentido de ubicación y pertenencia al lugar de todas las personas que participarán. En este sentido una primera actividad, semiestructurada, mientras las personas convocadas van llegando, puede ser la localización de la vivienda de cada participante en el plano local, o cualquier otro sitio de interés según el proyecto (escuela a la que concurren, club deportivo, plaza o espacio público, etc.). Esta actividad, muy breve, permitirá ir entrando en tema de forma simple, ubicarse espacialmente y otorgará un mapa claro de los barrios que más participación tuvieron en la actividad que se desarrollará luego (información valiosa para quienes coordinan el proceso, ya que podrán convocar de modo más directo a los barrios ausentes en una segunda instancia) (Ver Anexo B).

Propuesta 2

Coordinado por personas facilitadoras que canalicen la actividad, las personas con discapacidad podrán trabajar sobre la ciudad que desean y definir donde encuentran las mayores oportunidades para ganar autonomía, seguridad e inclusión real. Para ello, podrá dedicarse un primer momento breve a listar las principales barreras físicas y sociales que hoy se identifican en Alcorcón, para luego pasar a las propuestas que reviertan las mismas.

Para ello, podrá trabajarse sobre un plano local con círculos rojos papel para identificar barreras, círculos verdes para demarcar áreas que actualmente son accesibles y círculos naranjas para demarcar zonas que estén en obra o que tengan sectores accesibles y sectores con barreras. Esta actividad podría desarrollarse en 1 hora y 20 minutos, para luego contar con 40 minutos para las conclusiones y puesta en común por grupos. Esto siempre dependerá de la cantidad de participantes y de la cantidad de facilitadores.

Propuesta 3

Para avanzar y trabajar con más nivel de detalle, podrá plantearse una jornada de 2 horas, dividiendo a las y los participantes en 2 grupos, uno de ellos trabajará sobre propuestas para eliminar barreras en los espacios públicos, mientras que el otro propondrá como eliminarlas en

las viviendas particulares. Para estas actividades se requerirán moderadores especialistas en el tema y de ser posible con formación en arquitectura⁴, que vayan canalizando el proceso de consulta de modo dinámico pero sin olvidar ninguna variable relevante.

Se trabajará con planos de vivienda tipo y de plaza o espacio verde, a fin de ir identificando concretamente allí diversos elementos, equipamientos, infraestructuras, señalética, cuestiones de arbolado, de movilidad, entre otras que faciliten incorporar la accesibilidad universal al Distrito Norte.

Al finalizar cada grupo expondrá lo central de las conclusiones a las que arribaron. De ser posible, una persona por grupo del equipo técnico podrá ir representando lo que se vaya concluyendo a un plano real en CAD o en SIG para que al momento de las conclusiones se cuente con un soporte visual concreto que facilite la explicación.

Propuesta 4

Dependiendo de los resultados de la Propuesta 3 podrá profundizarse alguna temática que emerja como central o más necesaria que otras, por ejemplo: la importancia de espacios públicos y de juego inclusivos.

Para definir lo que se necesita para que un espacio público y recreativo sea inclusivo será importante considerar el término diseño universal, atribuido a Ron Mace, en el que se refiere al “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado” (Mace 1985). El diseño universal se basa en siete principios para asegurar que cualquier ambiente sea funcional para todas las personas:

- **1 Uso equitativo:** El diseño es útil y comercializable para personas con distintas habilidades.
- **2 Uso flexible:** El diseño se ajusta a una amplia gama de preferencias y habilidades individuales.
- **3 Uso simple e intuitivo:** El uso del diseño es fácil de entender, independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades lingüísticas o el nivel de concentración de quienes lo usan.
- **4 Información perceptible:** El diseño transmite eficazmente la información necesaria a quienes lo usan, independientemente de las condiciones ambientales o de las capacidades sensoriales de esas personas.
- **5 Tolerancia al error:** El diseño reduce al mínimo los peligros y las consecuencias adversas de las acciones accidentales o involuntarias.
- **6 Mínimo esfuerzo físico:** El diseño puede ser utilizado de manera eficiente y cómoda, con un mínimo de fatiga.
- **7 Tamaño y espacio para la aproximación y el uso:** Se proporciona el tamaño y el espacio adecuados para la aproximación, el alcance, la manipulación y el uso, independientemente del tamaño corporal, la postura o la movilidad de quienes lo usan (Mace, 1985).

El concepto de diseño universal suele utilizarse indistintamente con otros conceptos como la accesibilidad, el diseño sin barreras y el diseño inclusivo. Según estos conceptos, las instalaciones recreativas inclusivas son aquellos espacios a los que personas con discapacidad

⁴ Será deseable que ingenieros, ingenieras, paisajistas, diseñadoras y diseñadores de interiores, entre otros perfiles, puedan sumarse también.

pueden acceder y que éstas pueden utilizar y disfrutar de manera fácil y cómoda (Burke, 2013). Un parque recreativo inclusivo se compone entonces de dos partes principales: el propio espacio de juego y sus alrededores (Palomero Ferrer, 2015). Por lo tanto, debe incluir rampas accesibles y juegos adaptados, como columpios y balancines accesibles con cinturón de seguridad, carruseles accesibles para sillas de ruedas y juguetes multisensoriales, entre otros elementos (Mastellaro, C. 2021).

La actividad propuesta, inspirada en una experiencia realizada en Campiñas, Brasil, se centrará en el diseño participativo de una plaza accesible, para ello será convocado todo el grupo de niñas y niños (personas con y sin discapacidad) de Alcorcón y municipios aledaños que estén interesados. El fin de este encuentro será que quienes participen puedan dibujar y proponer juegos que les interesaría que haya en esta plaza y allí quienes moderen la actividad (será deseable que personas adultas con discapacidad moderen también) irán proponiendo tópicos y disparadores que desafíen a las niñas y niños a pensar en inclusión. Por ejemplo, será deseable preguntarles si consideran más apropiado que un sector de la plaza tenga juegos para personas con discapacidad o si sería mejor que toda la plaza pueda ser disfrutada por todas las personas que la visiten. De ese modo se conversará sobre inclusión y exclusión de un modo simple y tangible, ¿sirve que se diseñen columpios específicos para personas usuarias de silla de ruedas? ¿O pueden ser columpios para que todas las personas puedan usarlos sin importar su condición?

Si en el desarrollo de la Propuesta 3 se ha identificado algún niño o niña que quiera contarle a los demás su experiencia de intentar jugar en una plaza que no es accesible, sería deseable que se sume a esta actividad y manifieste las barreras que encuentra.

Propuesta 5

Dependiendo de los resultados de la Propuesta 3 podrá profundizarse alguna temática que emerja como central o más necesaria que otras, por ejemplo: viviendas colectivas o centro de día para personas adultas mayores con movilidad reducida.

Uno de los mayores desafíos para muchas personas mayores es la movilidad reducida. Si bien es posible que las personas de todas las edades presenten diferentes grados de movilidad por diversas razones, es enormemente más probable que las personas mayores padezcan problemas de movilidad, dado que son más vulnerables a discapacidades como la pérdida de la audición y la visión y otros trastornos que limitan la movilidad (Angius, C. 2021).

Es posible que las personas con movilidad reducida necesiten una vivienda ubicada cerca de servicios de transporte público accesible, alimentación y atención de la salud, entre otros servicios esenciales, y que tenga una distribución espacial específica y enseres asequibles para quienes viven de ingresos fijos o bajos. El ayuntamiento de Málaga, por ejemplo, aplica tres criterios principales para afrontar los desafíos relacionados con la vivienda para personas con movilidad reducida. Primero, el ayuntamiento exige que el 2% de todas las unidades de vivienda nuevas estén equipadas para personas con discapacidad. En segundo lugar, el Instituto de la Vivienda construye viviendas públicas subvencionadas para residentes mayores y otros grupos vulnerables que ganan por debajo de un umbral de ingresos específico. Finalmente, el Instituto de la Vivienda gestiona un programa de reacondicionamiento para instalar ascensores en los edificios de apartamentos que no los tienen. El programa subvenciona la instalación de ascensores en edificios con cinco o menos pisos; los edificios de más de cinco pisos son por lo general más nuevos y, por lo tanto, casi siempre se construyen con un ascensor (Angius, C. 2021).

En la Propuesta 3 quedaría abordado el tema de vivienda accesible, que respete todos los parámetros y normas para ser inclusivas. En esta propuesta, la 5, se propone avanzar en la definición de un lugar para localizar un nuevo Centro para personas adultas mayores que podría ser solo de día o bien para residencia permanente, esto podrá definirse técnicamente o a través de mecanismos participativos en un taller. La diferencia con los Centros existentes será que el diseño se realizará de modo colaborativo, poniendo en el centro y como protagonistas a las personas usuarias del mismo. Por otro lado, será relevante que en el nuevo desarrollo (Distrito Norte) se contemple un centro así, a los fines de que todas las personas se encuentren incluidas y visualicen infraestructura y equipamientos para ellas y ellos en el proyecto. Lógicamente, la diseño colaborativo tendrá como centro la accesibilidad universal y es por ello que en la actividad se podrán trabajar con parámetros arquitectónicos y de equipamiento, además de definir las necesidades específicas que se planteen para garantizar un envejecimiento activo (espacios de huerta, biblioteca y lugar de lectura, espacio verde, sala de juegos, lugar para talleres diversos, etc.).

Propuesta 6

Un aspecto importante de cualquier ciudad son sus redes de transporte y la movilidad. De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad Católica de Chile se concluyó que las personas con discapacidad se demoran un 30% más en viajar en transporte público a causa de las barreras físicas. (Universidad Católica de Chile en EMOL. Nacional, 2017). Este es un tema que ha sido documentado extensamente enfocándose en las características de la infraestructura del sistema de transporte y su entorno próximo como el diseño de estaciones y vehículos o la disponibilidad de elementos físicos que orienten a quienes hacen uso del sistema. Los sistemas de transporte, además de ser eficientes y reducir tiempos de viaje, conectan a las personas con oportunidades de empleo, servicios y recreación (Pedraza, L. *et. al.* 2021). De ahí la importancia de garantizar la inclusión y la accesibilidad universal a los mismos.

En este sentido, se propone analizar cómo son hoy los desplazamientos en Alcorcón y cómo podrían ser más eficientes de cara al desarrollo en el Distrito Norte. Para ello, se propone una actividad inspirada en la experiencia de Curitiba y que está compuesta por dos partes: 1) el acompañamiento y observación del viaje de las personas usuarias con discapacidad o con movilidad reducida en su desplazamiento usando el transporte público y 2) el análisis y visualización de la experiencia de viaje, mediante la elaboración de un Mapa de Viaje de Cliente (MVC), para cada uno de los perfiles observados. Los principales objetivos de la metodología son:

Conocer la experiencia de viaje de personas con discapacidad y personas con movilidad física restringida por circunstancias que se presentan naturalmente en el ciclo de vida de las personas, además de viajes asociados al cuidado;

Definir indicadores para evaluar los niveles de accesibilidad universal al transporte público;

Establecer lineamientos base y recomendaciones de mejora para los sistemas de transporte público. La metodología ya ha sido aplicada en Bogotá, Santiago de Chile y Medellín (Pedraza, L. *et. al.* 2021).

Asociada a esta actividad que pondrá el foco en el transporte público, sería interesante analizar los niveles de caminabilidad actuales de Alcorcón y proyectar los niveles deseables para el Distrito Norte. Algunas variables que favorecen a la caminabilidad pueden ser: mixtura de usos, atractores peatonales y accesibilidad, densidad, acceso a espacios verdes, bajo

tránsito, calidad estética, servicios e infraestructuras peatonales como veredas, calidad ambiental, entre otros (Álvarez de Celis, F *et al.* 2014).

4. Conclusiones

La participación ciudadana será plena, efectiva y realmente útil cuando todos los colectivos sean parte de ella y aporten sus miradas y opiniones. En el caso analizado en el presente trabajo, será fundamental para el desarrollo del Distrito Norte de Alcorcón que se profundicen los encuentros y actividades con los grupos con los que aún no se ha hecho, principalmente con los grupos vulnerables que no suelen participar de los procesos participativos.

La necesidad de escuchar la voz de estas personas y que sus vivencias se sumen al proyecto tienen que ver con promover desarrollos desde miradas pluralistas donde toda la comunidad esté representada. Es por ello, que las perspectivas que el colectivo de personas con discapacidad tenga sobre la ciudad no podrá ser “reemplazada” por una mirada técnica o de otros grupos. No hay manera de “opinar” sobre lo que no se conoce o no se vivencia a diario. El lema de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es “nada sobre nosotros sin nosotros” y sin dudas la ciudad también es sobre ellas y ellos.

Aquello que crea una discapacidad no es la deficiencia, sino las barreras que rodean a las personas con esa condición. La Convención de la ONU para las personas con discapacidad sitúa la discapacidad fuera de las personas y la ubica en las barreras que les impiden llevar una vida plena. Esto implica un gran desafío, pero al mismo tiempo una importante oportunidad para decidir qué modelo de ciudad se quiere construir, ciudades de barreras o ciudades de derechos.

Para una participación plena de los diversos colectivos se deberán hacer adaptaciones en las metodologías y contemplar contextos favorables que garanticen que las personas se sientan parte y quieran participar. En el caso de la personas con discapacidad habrá que adaptar espacios de encuentro, horarios, formatos, entre otros aspectos, pero sobre todo se deberá flexibilizar el abordaje de quienes coordinen y faciliten estas actividades. Los tiempos tal vez se extiendan pero los resultados seguramente serán más provechosos.

Promover ciudades desde el enfoque del diseño y la accesibilidad universal es realizar una apuesta al presente y al futuro. Todas las personas en alguna etapa de su vida precisarán transitar por una ciudad sin barreras. Es por ello que la inversión será menor si el enfoque está presente desde la etapa de proyecto y por el contrario será mayor si con una obra finalizada hay que hacer refacciones para tornarla accesible. Cabe destacar que más allá de la variable presupuestaria, diseñar una ciudad accesible traerá riqueza a la trama social de la comunidad en cuestión, los lazos que se generarán estarán atravesados por la inclusión y en la ciudad habrá “lugar” para que todas las personas se sientan parte.



Índice de tablas y figuras

Índice de figuras

Figura 1. Localización del Distrito Norte de Alcorcón

Figura 2. Participación ciudadana en las distintas etapas del PGOU

Figura 3. Las cuatro dimensiones de la sostenibilidad social

Figura 4. Etapas del proceso de participación ciudadana

Figura 5. Mapeo de participación ciudadana en Alcorcón

Figura 6. Listado de actores y asociaciones relevantes para el proceso de participación ciudadana en Alcorcón, 2022

Figura 7. Plan de Participación. Hoja de Ruta 2022-2024

Índice de gráficos

Gráfico 1. Hogares según el número de personas con discapacidad en España.

Referencias bibliográficas

Bibliografía básica

ÁLVAREZ DE CELIS, F., ÁLVAREZ INSÚA, J., EGUÍA, S., PERSICO M. E., BELACIN, S. y TRÍPOLI F. Índice Sintético de Caminabilidad. Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Urbano. Secretaría de Planeamiento. 2018.

ANGIUS, C. Creación de espacios para personas adultas con movilidad reducida: gobernanza participativa, inclusión social y planificación en Málaga, España. BID. 2021.

APOA. Diagnóstico Participativo de Alcorcón Norte. 2022.

ARSTEIN, S. R., A ladder of participation, Journal of American Planning Association, 2010.

ASEGUINOLAZA-BRAGA, I., LUQUE-VALDIVIA, J. y MARDONES-FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, N., Incidencia de los informes sectoriales autonómicos en el planeamiento II. Previsiones de la legislación urbanística y sectorial. CIUDAD Y TERRITORIO, ESTUDIOS TERRITORIALES. Vol. LI, Nº 202, Madrid. 2019.

BELLINA YRIGOYEN, J. Discapacidad, mercado de trabajo y pobreza en Argentina. Dialnet, 2013.

BESCANSA, M. Taller de Participación. UNED – Lincoln Institute of Land Policy. 2022.

BICKENBACH, J., A. POSARAC, A. CIEZA Y N. KOSTANJSEK. Assessing Disability in Working Age Population. Washington, D.C.: Banco Mundial y Ginebra: OMS. 2015.

BURKE, J. “Just for the Fun of It: Making Playgrounds Accessible to All Children.” World Leisure Journal 55 (1): 83-95. <https://doi.org/10.1080/04419057.2012.759144>. 2013.

CENTRO DEL CONOCIMIENTO DE FUNDACIÓN EDE. Hacia una sociedad intergeneracional: ¿cómo impulsar programas para todas las edades? Guía práctica. Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social. 2015.

CEREZO IBARRONDO, A. Participación ciudadana en el ámbito local: ciudades y ciudadanos. Marco jurídico, organizativo e instrumental. Instrumentos de participación ciudadana en el planeamiento. Máster Políticas de Suelo y Desarrollo Urbano Sostenible. UNED - Lincoln Institute of Land Policy. 2022.

DURELL, S. “Welcome to the Real World” Inclusive Research with People with Learning Disabilities: A Doctoral Journey. The Qualitative Report 21(12), 2308-2330. 2016.

DURYEA, S., JP SALAMANCA Y M. CAICEDO. We The People: Inclusion of People with Disabilities in Latin America and the Caribbean. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. 2019.

GÓMEZ-CARRILLO DE CASTRO, M. Metodologías participativas con personas con discapacidad intelectual – Una revisión teórica de literatura. Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad de Lisboa, Portugal. 2020.

HIRAMATSU, A. Aplicación de mapas de accesibilidad: impulsando la ciudad accesible desde abajo. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/aplicacion-de-mapas-de-accesibilidad-impulsando-la-ciudad-accesible-desde-abajo/>. 2019.

IAP2. Core Principles for Public Engagement. International Association for Public Participation. 2009.



INE – Instituto Nacional de Estadística. Discapacidad. Disponible en: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926668516&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888. 2020.

LIBERTUN DE DUREN, N. Las ciudades como espacios de oportunidades para todos: Cómo construir espacios públicos para personas con discapacidad, niños y mayores. Banco Interamericano de Desarrollo. 2021.

LÓPEZ MAYHER, C. Ciudades accesibles: ¿cómo diseñar ciudades aptas para personas con discapacidad?. Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-accesibles-discapacidad/>. 2015.

MACE, R. Universal design: Barrier-free Environments for Everyone. Designers West, 33 (1): 147-152. 1985.

MASTELLARO, C. Construir una ciudad inclusiva a través del juego: espacios públicos y parques recreativos inclusivos en Campinas, Brasil. 2021.

METROVACESA. Alcorcón “Distrito Norte” (Madrid). 2011.

OFFICE OF DEVELOPMENTAL PRIMARY CARE. Improving health outcomes for people with developmental disabilities. Modelos Médicos y Sociales de Discapacidad. Universidad de California, San Francisco. 2015.

ONU – HÁBITAT. La Nueva Agenda Urbana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Disponible en: <https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/10/nueva-agenda-urbana-ilustrada.pdf>. 2021.

ONU – Organización de las Naciones Unidas. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>. 2015.

PALLISERA DÍAZ, M., PUYALTÓ ROVIRA, C., FULLANA NOELL, J., VILÀ SUÑÉ M., MARTIN PAZOS, R. Una experiencia de investigación inclusiva. Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta. Revista Iberoamericana de Educación 69, 2. 2015.

PALOMERO FERRER, J. Parques Infantiles Accesibles. Colección Democratizando la Accesibilidad 5. La Ciudad Accesible. https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27106/Parques_Infantiles_Accesibles.pdf. 2015.

PEDRAZA L., RODRÍGUEZ PORCEL, M. y SALDOVAL, D. Curitiba y Uberlandia: accesibilidad al transporte. 2021.

RANDO BURGOS, E. Participación Ciudadana y Urbanismo: de los principios a la implementación. Revista Española de la Transparencia Núm. 10. ISSN 2444-2607. Págs. 65-96. 2020.

SEALE, J., NIND, M., TILLEY, L., CHAPMAN, R. Negotiating a third space for participatory research with people with learning disabilities: an examination of boundaries and spatial practices. Innovation: The European Journal of Social Science Research, 28(4), 483–497, <http://dx.doi.org/10.1080/13511610.2015.1081558>. 2015.



TAPPELLA, E. El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI). 2007.

UNED. Anexo 2: Trabajo de fin del Máster en Alcorcón. Máster en Políticas de Suelo y Desarrollo Urbano Sostenible. 2022.

UNITED STATES ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY. Public Participation Guide: Process Planning. Disponible en <https://www.epa.gov/international-cooperation/public-participation-guide-process-planning>. 2018.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE EN EMOL. NACIONAL. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/06/886310/Personas-con-discapacidad-se-demoran-un-30-mas-en-viajar-en-el-transporte-publico.html>. 2017.

Bibliografía complementaria

BARRAGÁN ROBLES, V., SANZ ALCÁNTARA, J. M. y ROMERO, R, Análisis de propuestas ciudadanas en presupuestos participativos, en Revista andaluza de Ciencias Sociales, nº 15, 2016.

BERESFORD, P., & BRANFIELD, F. Building solidarity, ensuring diversity: Critical Perspectives on User Involvement, 33–46. doi: 10.2307/j.ctt9qgshb.8. 2012.

BOU GELI, J., “Impacto y capacidad transformadora de los presupuestos participativos”, en Journal of Public Policies and Territories, nº 2, pags. 9 a 16. 2012.

COMAS ARNAU, D., Los presupuestos participativos y las políticas de juventud: un estudio de caso sobre la cultura de la participación social en España, Injuve. s/a.

CONF/PLE. Código de buenas prácticas para la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, Conferencia de OING, Consejo de Europa, 2009.

DIPUTACIÓN DE BARCELONA, Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿quién, cómo, por qué?, Experiencias de participación ciudadana, Barcelona, 2006.

DUHAU, E. y GIGLIA A. Conflictos por el espacio y orden urbano. Estudios Demográficos y Urbanos, mayo-agosto, número 056. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, pp. 257-288. 2004.

FALCÓN-PÉREZ, C.E., El auge de la participación ciudadana en el urbanismo: un reto para la administración pública. R.V.A.P. núm. 122. Oñati, Gipuzkoa. Enero-Abril 2022.

GANUZA FERNÁNDEZ, E., “La participación ciudadana en el ámbito local europeo”. s/a.

INGRAM, G. K. Land Lines, Resolución de conflictos sobre el uso del suelo, <https://www.lincolinst.edu/publications/articles/informe-delpresidente-9>. 2004.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ M., & GARCÍA, P. Los efectos de los procesos participativos en la sociedad civil. Informes y Monografías IESA, 1–29. 2015.

LAUNAY DAMA, C., DABENE, O., Los efectos de los procesos participativos en la acción pública, Teseo, Buenos Aire, 2019.

MORENO BALBOA, C., Urbanismo colaborativo, Madrid, 2017.

MORENO LINDE, M., El derecho a la ciudad-un intento de síntesis desde el Derecho Administrativo, R.V.A.P. núm. 122. Oñati, Gipuzkoa. Enero-Abril 2022.

NASER, A., WILLINER, A., y SANDOVAL, C., Participación ciudadana en los asuntos públicos. Un elemento estratégico para la Agenda 2030, Naciones Unidas, 2021.

NOLON, S., FERGUSON O., and FIELD, P. LILP Land in Conflict Managing and Resolving Land Use Disputes, <https://www.lincolninst.edu/publications/books/land-conflict>. 2013.

OIDP, Guía para la detección de buenas prácticas en procesos participativos, 2006.

OIDP, Guía práctica evaluación de procesos participativos, octubre 2006.

PRIETO MARTÍN, P., Las alas de Leo. La participación ciudadana en el siglo XX, Asociación Kyopol – Ciudad Simbiótica, 2010.

PRIETO MARTÍN, P., Rumbo a Ítaca: la participación ciudadana municipal en los albores del siglo XXI, Caracas, 2009.

SUBIRATS, J. “Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas”, en Font, J.: Ciudadanos y decisiones públicas, Ariel, Barcelona, 2001.

TEJADA, A. Planificación Urbana y Gobernanza - Introducción al Tema, Webinar sobre Planificación Urbana y Gobernanza, MEPYD, RD, <https://www.linkedin.com/pulse/la-relaci%C3%B3n-existente-y-necesariaentre-pol%C3%ADtica-urbana-tejada>. 2020.

TILL, J. The Negotiation of Hope. In P. B. JONES, D. PETRESCU, & J. TILL (Eds.), Architecture and Participation. (pp. 25-44). London: Spon press. 2005.

UN-HABITAT, (CABANNES, Y.), Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo, 71 respuestas a preguntas frecuentes sobre presupuestos participativos municipales, Quito, 2004.

Sitios web consultados

<https://www.madrid.es/portal/site/munimadrid>

<https://www.ayto-alcorcon.es/es>



INSTITUTO LINCOLN
DE POLÍTICAS DE SUELO



Legislación citada

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra. 2008.



Listado de abreviaturas

CAD	Computer-Aided Design
Ha.	Hectáreas
IAP2	Asociación Internacional de Participación Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer
m ²	metros cuadrados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
SIG	Sistemas de Información Geográfica

Anexo A. Mapeos para personas con discapacidad

En lo que respecta a mapeos, puede ser aún más compleja la actividad si se considera pertinente. Según Anri Hiramatsu (2019), las aplicaciones de mapeo para personas con discapacidad tienen el potencial de facilitar el acceso de estas personas. En 2017, la Universidad de Washington en Seattle, desarrolló una aplicación basada en un mapa, que facilitaba la planeación de rutas accesibles. AccessMap, con los datos del Departamento de Transporte de Seattle y el Servicio Geológico de los Estados Unidos, ofrece un instrumento de planeación de tránsito, indicando rutas accesibles personalizadas de un lugar al otro. Mientras que las rutas sugeridas por Google Map o Waze priorizan la eficiencia de tiempo, un mapa como AccessMap – que prioriza la accesibilidad y seguridad de las personas – agregaría valor social.

Por otro lado, existen aplicaciones de mapeo sobre la accesibilidad desarrolladas por la comunidad. En 2016, Matt McCann diseñó Access Earth en Dublin, Irlanda– una app en la que las personas usuarias podían agregar información sobre la accesibilidad de servicios y localidades sobre el mapa. Otras aplicaciones similares desarrolladas en Japón han atraído usuarios y servido para sensibilizar a la población sobre la inclusión, adaptación y accesibilidad de sus entornos.

Cabe destacar que estas apps – exclusivas para personas con discapacidad – simplemente serían un primer paso. Los datos de accesibilidad generados por estas aplicaciones, en el medio plazo, podrían integrarse a la plataforma de Google Maps o Waze. De tal forma, se lograría a largo plazo que todas las personas gozaran de la misma plataforma de información geográfica para planear su vida cotidiana. El mapeo a través de las apps tiene mucho potencial para generar una mayor concientización de la comunidad y crear una ciudad inclusiva con una visión mucho más integral que una intervención puntual.



Anexo B. Listado de asociaciones que nuclean personas con discapacidad.

Afaemo de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales.

Afandice.

Alcer Madrid. Asociación Madrileña Lucha contra las Enfermedades Del Riñón

Apascide -asociación Española de Familias de Personas con Sordo ceguera

Asociación "el Despertar".

Asociación Adela Madrid

Asociación Amc-artrogriposis Múltiple Congénita-España.

Asociación Argadini.

Asociación Bipolar de Madrid

Asociación Codifima.

Asociación Cultural de Minusválidos Antonio Valles.

Asociación Entreatelier.

Asociación Española con la Osteoporosis y la Artrosis Aecosar.

Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica - Adela.

Asociación Juvenil Deportivo Cultural la Mancha.

Asociación Madrileña contra la Fibrosis Quística.

Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Enfermos con Esquizofrenia (amafe).

Asociación Madrileña de Espina Bífida - Ameb

Asociación Pauta - Psicopedagogía para Autismo y Trastornos Asociados.

Asociación Psiquiatría y Vida.

Asociación Ser (ser-estar-responder).

Asociación de Afectados de Neurofibromatosis.

Asociación de Atención a Personas con Discapacidad Ligera E Inteligencia Limite - Adisli.

Asociación de Contención Mecánica - Contenme.

Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Madrid - Apanefa.

Asociación de Equitación Como Terapia. Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Autónoma de Madrid (aiccam). MADRID

Asociación de Padres y Familiares de Minusválidos Psíquicos y Sensoriales Integrados En el Instituto de Psicopediatría Dr. Quintero Lumbreras. MADRID

Asociación de Personas con Trastornos Específicos Del Lenguaje de Madrid, Atelma

Asociación de Víctimas de la Talidomida en España (avite) y otras inhabilidades.

Asociación para la Investigación y el Estudio de la Deficiencia Mental - Cepri.

Centro Altatorre de Personas Sordas de Madrid.



INSTITUTO LINCOLN
DE POLÍTICAS DE SUELO



Club Deportivo Elemental las Victorias Centro.

Club Unión Deportiva Manila/estrellas

Federación Española de Lupus.

Fraternidad Cristiana Matritense de Enfermos y Minusválidos (frater Madrid)

Fundación Ademo.

Fundación Alas Madrid.

Fundación Amanecer.

Fundación Aucavi (autismo calidad de vida).

Fundación Betesda.

Fundación Masnatur.

Fundación Ser.

Fundación Síndrome de Down de Madrid.

Fundación del Lesionado Medular.

Ictus Asociación Madrileña "icam"

Síndrome X Frágil de Madrid Asfxm

Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro Salud Mental (umasam)

Más información disponible en:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Asociaciones-de-personas-condiscapacidad>